

Huehuetoca. Reseña histórica

Leopoldo Basurto Hernández
Cristóbal Maldonado Cano

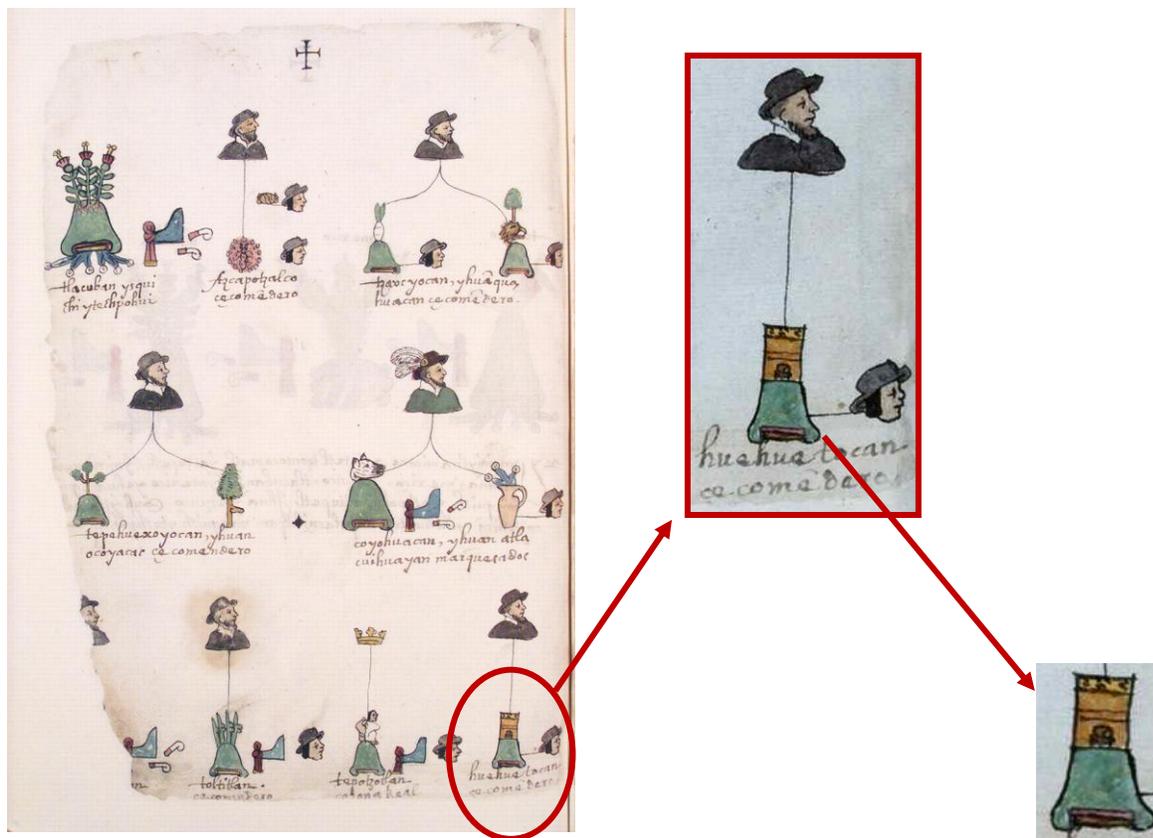
Denominación

Huehuetoca, del nahuatl *Huehuetocan*; “lugar de los viejos”, “lugar de vejezuelos” o bien, “lugar viejo”.¹ Proviene de *huehuetl*, viejo; o bien *huehueton* (reverencial), vejezuelo.

Glifo toponímico

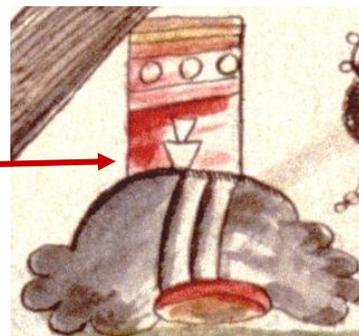
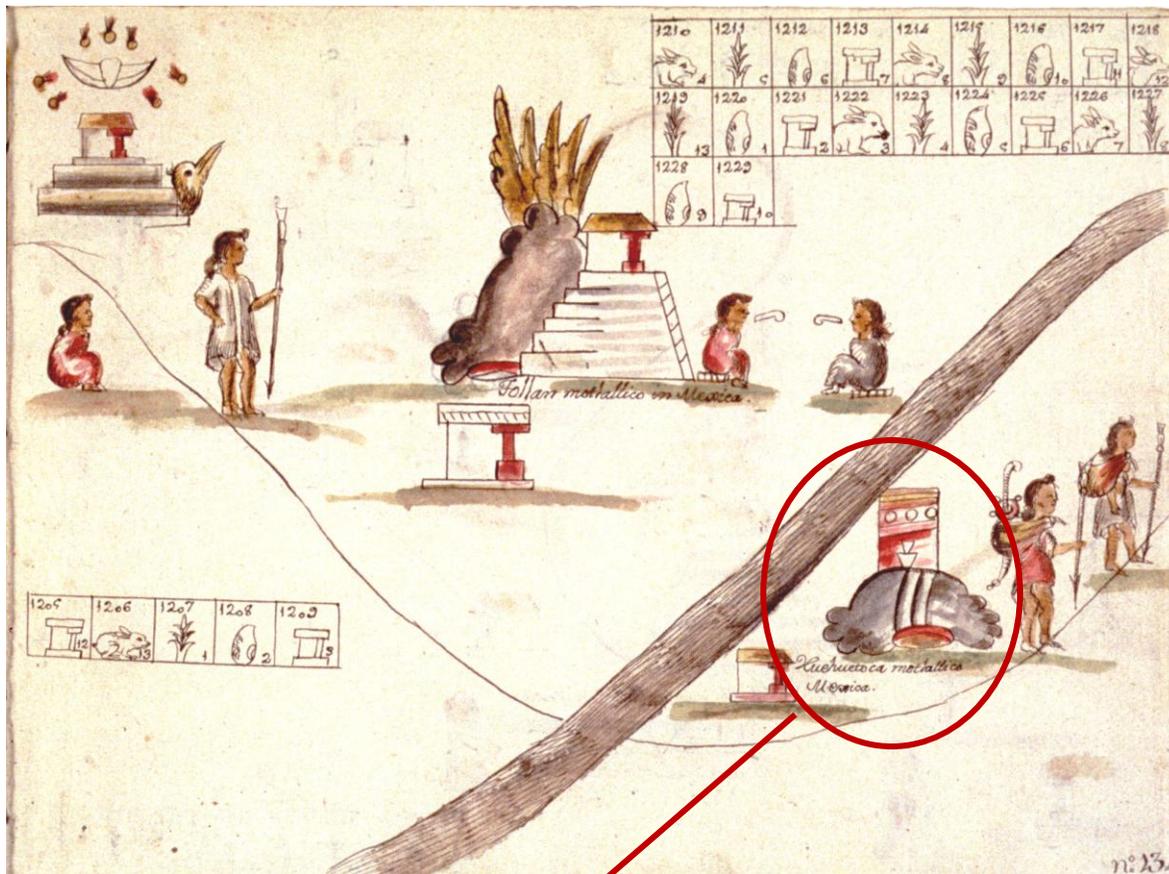
Existen dos representaciones del glifo toponímico de *Huehuetocan*, una proviene de la *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de la ciudad de México*, conocida como Códice Osuna (ca. 1563-1565), y otra del Códice Azcatitlan (ca. último tercio del siglo XVI o siglo XVII).

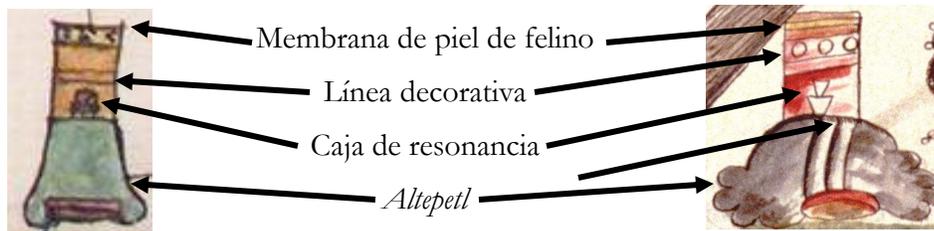
1. *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de la ciudad de México*, lámina 71.



¹ Véanse Trinidad J. Basurto, *El arzobispado de México*, México, Talleres Tipográficos “El Tiempo”, 1901, p. 286; Leopoldo Basurto Hernández, “Cinco siglos de historia en el lugar de los viejos sabios”, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca, 2010, p. 3; y Enrique López Maldonado, *Huehuetoca Ciudad Bicentenario*, s. l., H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca, 2009, p. 9.

2. Códice Azcatitlan, lámina, 13.





Presenta dos componentes: el *altepetl* (tierra/agua), representado en color verde/rojizo en un caso y grisáceo en el otro; y el *huehuetl* (tambor ceremonial), representado en color amarillo y en ocre, respectivamente. Aunque algunos autores han considerado que este último elemento es de difícil lectura, e incluso lo han interpretado como guitarra, las recientes reproducciones de la *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de la ciudad de México* dejan ver claramente que se trata del instrumento de percusión conocido como *huehuetl*, esto es, una suerte de tambor ceremonial bien documentado en otros documentos pictográficos coloniales y prehispánicos (*Codex Borgia*, *Codex Magliabechiano*, *Codex Ixtlilxochitl*, *Codex Aubin*, *Códice en Cruz*, *Mapa de Hueyapan*, *Libro de tributos de San Pedro Teocaltitlan*, entre otros) con la membrana de piel de felino, la línea decorativa y la caja de resonancia.

La versión actual del glifo toponímico ha conocido un proceso de estilizaciones basadas en lecturas heterodoxas de la representación que se encuentra en la *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de la ciudad de México*, por lo que no transmite con fidelidad los elementos originales. No obstante, es pertinente hacerla constar; es la siguiente.



Reseña histórica de Huehuetoca

Las raíces indígenas

Hacia el final del siglo VII d. C., al parecer después de que *Mixcohuatl* y su gente se asentaron en *Culhuacan*, los chichimecas liderados por *Chicon Tonatiuh* ocuparon la provincia de Cuautitlán, cuyos pueblos principales fueron *Huehuetocan* (actual Huehuetoca) y *Macuexhuacan* (de identificación incierta, aunque algunos la relacionan con el actual Macavaca, Chapa de Mota).² Esta ancestral dependencia de Cuautitlán llevó al pueblo a convertirse en un refugio natural para la dinastía gobernante de ese señorío.³

Con una población mayoritariamente otomí, parece que Huehuetoca estuvo bajo el dominio del señorío de Xaltocan entre los siglos XII y XIV; y desde el siglo XV formaba parte de la nación tepaneca con capital en Azcapotzalco. Sin embargo, en tiempos de la llamada Triple Alianza que unió a Tenochtitlan, a Tezcoco y a Tlacopan, Huehuetoca siguió vinculado a los tepanecas por medio de Cuautitlán, como tributario de Tlacopan.⁴ De esta manera Huehuetoca formaba parte del llamado Imperio Azteca que dominaba la mayor parte de Mesoamérica a principios del siglo XVI.

Los vestigios de esta historia precortesiana son restos de cerámica doméstica del tipo Azteca III (horizonte posclásico tardío, finales del siglo XV-principios del siglo XVI), encontrados en los cerros inmediatos y en las tierras de cultivo, así como piedras de moler, figurillas de cerámica, esculturas de bulto redondo, navajas de obsidiana y numerosos malacates, entre otras piezas.

Los siglos coloniales

El proceso de construcción de Huehuetoca tal como lo conocemos comenzó en el siglo XVI, con los profundos cambios en la realidad cotidiana que generó la violenta interacción entre los nativos y los

² Véase Hubert Howe Bancroft, *The Works of Hubert Howe Bancroft*, San Francisco, A. L. Bancroft & Co., 1883, vol. 5 The native races of the pacific states. Primitive history, p. 241; disponible en línea desde la página del *Internet Archive* en el sitio <http://archive.org/details/bancroftnatrac02bancroft>, consultado el 22 de abril de 2013.

³ Véase *Anales de Cuauhtitlan*, *passim*.

⁴ Véase *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de la ciudad de México*, lámina 71.

Europeos. Desde 1521 la convivencia obligada hizo aparecer una nueva gama de posibilidades sociales y espirituales: es el tiempo de la evangelización masiva por parte de los franciscanos, el tiempo en que Huehuetoca es puesto (como parte de la encomienda de Cuautitlán) en manos del conquistador Alonso de Ávila, uno de los capitanes más cercanos a Hernando Cortés.⁵

Bajo la encomienda los indígenas debían trabajar para sustentar al encomendero y a sí mismos; a cambio éste les debía brindar protección y doctrina cristiana, a través de un sacerdote pagado a su costa, llamado “doctrinero”. En los hechos, aunque el titular era Alonso de Ávila, quien se servía de la encomienda era su hermano, Gil González de Benavides, ante la ausencia de aquél; tras la muerte de Benavides (en fecha incierta entre 1537 y 1545), su hijo, Alonso de Ávila Alvarado, le sucedió en la posesión y la mantuvo hasta 1565, cuando fue ajusticiado por participar en la conspiración que Martín Cortés (el hijo mestizo que Hernando Cortés tuvo con Marina, llamada *Malintzin*) dirigió contra la corona castellana.⁶ Desde entonces los destinos de Huehuetoca quedaron bajo la jurisdicción del rey, a través de sus funcionarios en Nueva España, con lo cual el pueblo tuvo párroco nombrado⁷ y en lo político dependió de la alcaldía mayor de Cuautitlán.

El pueblo de la segunda mitad del siglo XVI comprendía una división territorial bastante divergente de la que conocemos en el presente; de esta época datan los barrios más antiguos, con los nombres que les conocemos y algunos otros que no han sobrevivido: Santiago Tlaltepoxco, San Miguel de los Jagüeyes, Santa María Nativitas, *Tlachco*, *Atempan*, *Huitznahuac*, *Atlanhco*, *Calmecatopotzco*, *Colhuacapan* y otros. En cuanto a la administración eclesiástica, una de las mayores herencias culturales castellanas es la religión cristiana, que en Huehuetoca tuvo un papel de primer orden. De hecho, resulta curioso que el pueblo no haya sido atendido por el clero regular (frailes), aún cuando había conventos franciscanos relativamente cercanos en Tultitlán, Cuautitlán, Tepeji del Río y Tula; en cambio, el partido eclesiástico siempre fue administrado por el clero secular.

⁵ Cfr. Edén M. Zárate Sánchez, *El acaparamiento de la tierra y la formación de las haciendas en Cuautitlán. 1538-1627*, Cuautitlán, El Autor, 2003 [Tesina para optar por el título de Licenciado en Historia], pp. 32-33.

⁶ Véase Edén M. Zárate, *op. cit.*, p. 32-35.

⁷ Al parecer en torno a este tiempo el franciscano fray Francisco de las Navas habría mandado edificar la iglesia del pueblo, así como las de Coyotepec y Teoloyucan; véase Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, 1928, Segunda serie Geografía y Estadística, t. III, p. 40.

A este respecto, el informe que emitió el primer párroco de Huehuetoca, Melchor López de Ávalos en 1569 (solo tres años después de la extinción de la encomienda), hace ver que la iglesia del pueblo estaba dedicada a la conversión de san Pablo (y no al apóstol mismo como hoy en día) y que su jurisdicción era tan grande que abarcaba los pueblos de Teoloyucan y Coyotepec (actuales municipios homónimos) con todos sus barrios.⁸ La población de Huehuetoca estaba conformada por un poco más de la mitad de otomíes y el resto eran nahuas; en 1569 dicho pueblo tenía 917 tributarios, 92 casados que no tributaban, 107 varones solteros de catorce años en adelante, 96 jóvenes solteras de 12 años en adelante; 75 viudos, 97 viudas, 42 pobres y 55 viejos; en total unos 1493 vecinos que sumados a los 500 de San Miguel, a los 355 de Santiago *Tlaltepoxco* y a los 220 de *Tlachco*, suman 2568 personas. Frente a esta mayoría indígena, había solamente unas ocho estancias de cría de ganado y cultivo en el territorio, pertenecientes a españoles.⁹

Quizá como resultado de la evangelización franciscana, que según la *Descripción de la provincia del Santo Evangelio* habría tenido lugar hasta 1567,¹⁰ en Huehuetoca se comenzó a conmemorar la Semana mayor en fecha aún indeterminada; así pues, documentos de 1601 mencionan que ya entonces dicha conmemoración se tenía por costumbre en el pueblo. En efecto, a principios del siglo XVII, con una población originaria diezmada, la Semana Santa recibió un impulso decisivo al fundarse la Cofradía del Santísimo Sacramento por un grupo de españoles piadosos que, desde entonces y hasta principios del siglo XIX, costearon los gastos de organización. Todavía hoy, la Semana Santa es la conmemoración más representativa del pueblo, con una amplia convocatoria entre la población de religión católica.

A su vez la Cofradía del Santísimo Sacramento vivió su momento de esplendor entre 1607 y hasta mediados del siglo XVII, que coincide con el auge económico del pueblo colonial, aparejado con la diversificación racial. Esta realidad fue resultado de los trabajos en el Obra del Desagüe, diseñada por Heinrich Martin (Henrico Martínez, según su firma autógrafa) como parte medular del sistema hidráulico encaminado a desecar la cuenca de México, a fin de evitar las desastrosas inundaciones que padecía la ciudad de México desde el siglo XVI.¹¹

⁸ Francisco del Paso y Troncoso, *op. cit.*, p. 36, nota 1.

⁹ *ibidem*.

¹⁰ Citado por Francisco del Paso, *op. cit.*, p. 36, nota 1.

¹¹ Véase Alonso Cepeda y Fernando Carrillo, *Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la [...] ciudad de México*, México, Salbago, 1637 (reeditado en 1982 por la Sociedad Mexicana de Bibliófilos), *passim*. Jorge Gurriá Lacroix, en *El desagüe del valle de México en la época novohispana*, México, UNAM-IIIH, 1978, hace un buen resumen de los trabajos coloniales en la Obra del Desagüe.



Vista de la Obra del Desagüe, con una lumbrera al fondo.

Así pues, el pueblo comenzó a albergar una población indígena flotante, proveniente de diversas partes del virreinato, que se renovaba periódicamente; mientras que los indígenas originarios, si bien cumplían sus periodos de trabajo en la obra, seguían dedicados al cultivo de la tierra que habían heredado de sus antepasados, y que en el transcurso del siglo XVII iban a ver reducida a una angosta franja hacia el poniente de Huehuetoca. Algo parecido ocurría con la población mestiza, dedicada a la arriería y sin la cual las herramientas y bastimentos no podrían haberse hecho llegar a las excavaciones.

Asimismo, varios españoles criollos llegaron de la ciudad de México, relacionados con los grandes mercaderes que participaban en el comercio internacional, para establecer alguna tienda en el pueblo; la conveniente ubicación de Huehuetoca en el Camino Real de Tierra Adentro, que conducía a los reales de minas del norte novohispano, era atractivo para personas como Juan de Ribera, quien pidió licencia para poner un mesón en ciertas casas que tenía en el centro del pueblo.¹²

Tales comerciantes trajeron consigo no solo sus costumbres cortesanas, sino también a sus esclavos de origen asiático y africano, los cuales se sumaron a la mínima población negra que ya trabajaba en la obra; cosa no vista hasta entonces en Huehuetoca. Además de los comerciantes, llegaron funcionarios reales, sobrestantes, capataces y pagadores principalmente, entre los que había varios mestizos y hasta miembros de la nobleza colonial.

¹² Véase al respecto Archivo General de la Nación (AGN), *Tierras*, vol. 2692.

Mención aparte merece la obra hidráulica. Ejecutada entre el 28 de noviembre de 1607 y el 17 de septiembre de 1608, sorprende por su magnitud, pues iba del lugar llamado Vertideros o bien El Vertidero, pasando frente a Huehuetoca y atravesando la loma de *Nochistongo*, hasta El Salto, actualmente en el Estado de Hidalgo; además entre Huehuetoca y *Nochistongo* este desagüe era subterráneo y presentaba la forma de una bóveda sostenida por puntales de madera.¹³ Con el argumento de que habría sido imposible para Heinrich Martin y los más de 470 mil trabajadores indígenas terminar la obra en poco menos de un año, se ha sugerido la existencia de una bóveda subterránea de origen tolteca en las cercanías de Huehuetoca, aunque no existen pruebas documentales al respecto.¹⁴

Existe en el pueblo una casa que servía de alojamiento a los sobrestantes y para almacenamiento de implementos, que se construyó con motivo de los trabajos de desagüe. Este edificio cuyo nombre fue precisamente Casa del Desagüe (y que la gente conoce como Casa de los Virreyes) también sirvió para hospedar a algunos virreyes de Nueva España en las ocasionales visitas que realizaron a la obra, pues además de los trabajos que dirigió Heinrich Martin, se precisaron grandes obras de mantenimiento y remodelación durante el resto del siglo y también durante el XVIII.

Finalmente, un esbozo de la historia virreinal estaría incompleto si no se dijera al menos una palabra acerca de la formación de las haciendas. En general, estas fincas se originaron y crecieron a costa de las tierras de los pueblos; a partir de la concesión de tierras para cultivo o para cría de ganados (mediante mercedes reales) en el siglo XVI, la compra de otras propiedades de la misma índole durante el siglo XVII y la apropiación, adjudicación o adquisición irregular de tierra perteneciente a las comunidades de Santiago *Tlaltepoxco*, Huehuetoca, *Nochistongo*, San Juan Citlaltepec y Coyotepec durante el siglo XVIII, se fueron formando los latifundios que constituyeron parte significativa del paisaje rural. Hablamos de las haciendas de Xalpa y El Crucero (pertenecientes al noviciado jesuita de Tepotzotlán), Santa Teresa y Montero (consolidadas en manos del capitán Rubín de Celis), y Santiago o El Salto (propiedad del Lic. Orduña Sosa y Castilla). No obstante, existían otras propiedades rurales que sin la calidad de hacienda merecen mencionarse: La Guiñada, El

¹³ Alonso Cepeda y Fernando Carrillo, *op. cit.*, fols. 14v-18r.

¹⁴ Cfr. Hubert Howe Bancroft, *op. cit.*, vol. 4 The native races of the pacific states. Antiquities, p. 549; disponible en línea desde la página del *Internet Archive* en el sitio http://archive.org/details/worksofhubertho_04banc, consultado el 24 de abril de 2013.

Cenicero, El Fraile, El Tablón, Cuevecillas, Encinillas, El Fresno, San Gabriel, San Gregorio, El Gavillero, El Tejocote, El Gachupín, El Maguey, El Capulín y la estancia de Guasúchil.¹⁵

A partir del acaparamiento de la tierra, la población indígena (antes propietaria comunal de la misma tierra) se vio obligada a trabajar a jornal en las haciendas para pagar su tributo y asegurar su subsistencia; esta situación, *mutatis mutandis*, prevaleció hasta bien entrado el siglo XX, cuando la incipiente industrialización del municipio propició nuevas fuentes de empleo.

La guerra de independencia

La reciente investigación acerca de la guerra de independencia en Huehuetoca demuestra que, en contra de la opinión popular, el pueblo y en general el valle de Cuautitlán fueron escenario de intensas operaciones militares e incluso algunos combatientes fueron originarios de la región.

Los insurgentes se movían en “gavillas” o “cuadrillas” de hombres a caballo, realizando incursiones en pueblos, haciendas y caminos, para apoderarse de víveres, dinero, ganado (inclusive caballos) y secuestrar españoles peninsulares a fin de pedir un rescate. Los oficiales realistas y las autoridades provinciales, por su parte, procuraban establecer su base de operaciones en un pueblo estratégico y desde allí controlar los movimientos de tropa; uno de esos pueblos fue Huehuetoca, ubicado en el Camino Real de Tierra Adentro y a una jornada de la ciudad de México, con la Casa del Desagüe para ser usada como cuartel.

Aunque los primeros indicios de la presencia insurgente se dejaron sentir desde diciembre de 1810 en Tequixquiac, por la presencia en ese pueblo del ex insurgente José Santiago de la Cruz.; fue el año de 1811 el que estuvo marcado por el intenso acoso insurgente sobre los pueblos al norte del valle de Cuautitlán, por parte de los jefes Rafael Velásquez, José Ignacio Camarena y Joaquín Ximénez, enfrentados al teniente coronel José Antonio de Andrade, comandante de la División Volante de Tula, que era el responsable ante el virrey Francisco Xavier Venegas de imponer el orden en esta región y en el valle del Mezquital, con auxilio del subdelegado de Cuautitlán, Manuel Moreno y su cuerpo de patriotas. Un asalto a la hacienda de Xalpa, el saqueo del pueblo de San Miguel Jagüeyes y la captura

¹⁵ Véase Archivo Parroquial de San Pablo Huehuetoca (APSPH), Libros de matrimonios 1795-1814 y 1814-1839.

en San Buenaventura (hoy Ejido de Xalpa) de los hermanos José y Juan Guillermo Santa Anna, acusados de infidencia, fueron los principales hechos relacionados con la actividad insurgente en el territorio de Huehuetoca durante dicho año.

Meses después , el 3 de julio de 1812, el subdelegado de Cuautitlán defendió al pueblo de un ataque insurgente, comandado por Joaquín Ximénez y Anastasio Corona, quienes fueron capturados y fusilados ese mismo día en Huehuetoca. De este enfrentamiento logró escapar un jefe apellidado Melo, quien e intentó cobrar venganza en la persona del subdelegado al atacarlo cerca de San Luis de las Peras; pero la auténtica venganza tuvo lugar en septiembre de 1813, cuando Eпитacio Sánchez hizo prisionero a Manuel Moreno y lo hizo fusilar en Culhuacán. En este triunfo insurgente tomó parte el capitán Pedro Saldierna, originario de Tizayuca y vecindado en Huehuetoca, que coqueteó con ambos bandos, fue indultado en dos ocasiones y finalmente pasado por las armas en 1816.

Se tiene noticia, asimismo, de que el 29 de julio de 1814 por orden de Ramón López Rayón, Eпитacio y Atilano Sánchez junto con Rafael Polo, atacaron el pueblo de Huehuetoca, donde se encontraba una guarnición de 300 hombres. En la refriega los insurgentes mataron a 9 realistas y capturaron algo de parque y armamento que les permitió regresar a sostener la resistencia de su jefe, quien se había hecho fuerte en el cerro de Cóporo.

Hacia 1815 se instaló en Huehuetoca la Junta Reunida de Arbitrios, cuyo presidente era el cura del pueblo, Dr. José Aniceto Ramos, y uno de sus vocales el dueño de la hacienda de San Sebastián, José María de la Peza. Esta junta estaba encargada de financiar las dos compañías de patriotas que estaban encargadas de la seguridad del pueblo y del Camino Real, reuniendo las contribuciones del pueblo mismo, de Coyotepec, de Teoloyucan y de Zumpango. Los años finales de la guerra de independencia transcurrieron en Huehuetoca bajo el mando del capitán Antoneli, básicamente en torno a la administración de los fondos de guerra y a la vigilancia del Camino Real.

El primer Ayuntamiento constitucional de Huehuetoca

Mientras en Nueva España se libraba una guerra civil, el 19 de marzo de 1812 en la ciudad y puerto de Cádiz, las Cortes Generales promulgaron la Constitución Política de la Monarquía Española (CPME), carta magna destinada a organizar el gobierno de los reinos españoles, inclusive las colonias

americanas, ante la retención del rey Fernando VII por parte de Napoleón Bonaparte. Esta constitución de corte liberal instituyó a los Ayuntamientos como las unidades políticas responsables del gobierno provincial en el ámbito local,¹⁶ con el señalamiento de sus atribuciones específicas y los mecanismos políticos para su integración en el Capítulo I del VI Título. Reza así la Constitución de Cádiz:

Art. 309. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos de alcalde ó alcaldes, los regidores y el procurador síndico, y presididos por el jefe político donde lo hubiere, y en su defecto por el alcalde ó el primer nombrado entre estos, si hubiere dos.

Art. 310. Se pondrá ayuntamiento en los pueblos que no le tengan, y en que convenga le haya, no pudiendo no haberle en los que por sí o con su comarca lleguen á mil almas, y también se les señalará término correspondiente.¹⁷

La implementación de los ordenamientos constitucionales en Nueva España demoró unos meses a causa de la distancia con la metrópoli, por la reticencia de la élite burocrática virreinal y por la amenaza insurgente, con lo que en la mayoría de los pueblos del reino los Ayuntamientos constitucionales se establecieron entre 1813 y 1814. Para el caso de Huehuetoca, según consta por un documento que se conserva en el Archivo Parroquial de San Pablo, en junio de 1814 funcionaba un Ayuntamiento en el pueblo.¹⁸ Si nos atenemos a la Constitución Política de la Monarquía Española, el primer proceso electoral debió haberse realizado en el mes de diciembre de 1812 en todos los territorios, de modo que los cuerpos edilicios comenzaran a funcionar el primero de enero del año siguiente.¹⁹ De haberse cumplido cabalmente este ordenamiento, el primer Ayuntamiento en la historia de Huehuetoca habría iniciado funciones el 1 de enero de 1813; no obstante, se sabe que debido las demoras arriba mencionadas y a la reticencia del virrey Francisco Xavier Venegas, se verificó en Nueva España un cumplimiento extemporáneo de la ley.²⁰ En este sentido es plausible considerar que la elección de este primer Ayuntamiento tuvo lugar entre 1813 y 1814, periodo en el que la

¹⁶ Véase María Salinas, “El municipio decimonónico como base del federalismo”, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2003 (Documentos de Investigación 74), p. 6; también, de la misma autora, “Ayuntamientos en el Estado de México”, en Juan Ortiz y José Antonio Serrano (eds.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, p. 375.

¹⁷ Constitución Política de la Monarquía Española, título VI, capítulo I.

¹⁸ Comunicación del Ayuntamiento de Huehuetoca al cura y juez eclesiástico, sobre arbitrio propuesto para rebajar la pensión patriótica asignada al vecindario, Huehuetoca, 16 junio 1814, Archivo Parroquial de San Pablo Huehuetoca, Sección Disciplinar, expediente nominado “Primer ayuntamiento constitucional”.

¹⁹ Constitución Política de la Monarquía Española, Título VI, Capítulo I, artículos 313 y 314.

²⁰ Véase María Salinas, “Ayuntamientos en el Estado de México”, en Juan Ortiz y José Antonio Serrano (eds.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2007, p. 376.

historiografía ha documentado la formación de los Ayuntamientos en los pueblos del Valle de México.²¹

El documento al que se alude en el párrafo anterior es una comunicación del Ayuntamiento de Huehuetoca al cura y juez eclesiástico, bachiller José María Soriano, sobre una propuesta de la corporación para rebajar la pensión patriótica que estaba asignada al vecindario, destinada a la defensa del pueblo frente a las incursiones insurgentes. Está firmado por tres individuos en el orden siguiente: Ignacio Lovis, José Ayesterán y Francisco Granados, estas personas fueron, en consecuencia, los primeros representantes electos de Huehuetoca; dos de ellos, Ayesterán y Granados, son personajes bien conocidos en la historia del pueblo;²² de Lovis no se tienen mayores indicios que este mismo documento.²³

Este primer Ayuntamiento Constitucional, sin embargo, fue efímero por los drásticos cambios en las circunstancias políticas de la península ibérica entre diciembre de 1813 y mayo de 1814, al recuperar Fernando VII la legitimidad de sus derechos sobre la monarquía española y triunfar una conspiración que disolvió las Cortes Generales, derogó la constitución, detuvo a los diputados y declaró rey absoluto a Fernando. Eventualmente los efectos de la restitución del absolutismo llegaron al reino de Nueva España, con el consabido retraso de meses, y todo el avance político que se había logrado en materia de representación por medio de los Ayuntamientos se echó por tierra.

El Ayuntamiento de Huehuetoca durante la segunda época constitucional

Nuevos cambios políticos en la metrópoli iban a llevar a la restauración del orden constitucional en todos los dominios de la corona española y, por consiguiente, al restablecimiento de los ayuntamientos constitucionales. En efecto, el pronunciamiento contra el absolutismo del teniente coronel Rafael

²¹ Véase Claudia Guarisco, *Hacia la construcción de una nueva sociabilidad política*, pp. 158-165, citado por María Salinas en "Ayuntamientos en el Estado de México", p. 378.

²² Véase Leopoldo Basurto, *Huehuetoca y su gente*, p. 28; también *Boletín Histórico del Archivo Municipal*, núms. 17 (17 marzo 2011) y 18 (10 mayo 2011), disponible en línea desde <http://es.scribd.com/doc/89254232/Boletin-Historico-del-Archivo-Municipal-num-17>, consultado el 15 abril 2013.

²³ En la base de datos *Family Search*, un servicio provisto por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, puede consultarse una partida de matrimonio del 12 de marzo de 1804, correspondiente a un Ygnacio Lovis y María Josefa Villaurrutia; es probable que este sea el mismo personaje que firma en nuestro documento de 1814; "Mexico, Marriages, 1570-1950," index, FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.1.1/JHT6-54Z>; accessed 9 April 2012), Ygnacio Lovis (1804).

Riego (1 de enero de 1820) y la proclamación urbana de la Constitución de 1812 en la península, obligaron a Fernando VII a jurar la carta magna el 10 de marzo de 1820. Nuevamente se procedió a la integración del Ayuntamiento de Huehuetoca conforme a las prescripciones de 1812, con la particularidad de que para esta etapa sí disponemos de información que nos permite entrar en detalles acerca del proceso.

La evidencia documental nos hace saber que la elección del ayuntamiento constitucional en 1820, se vio influida por el enfrentamiento de dos facciones que aspiraban a detentar el poder político en el pueblo; una de ellas la integraban dos españoles peninsulares que *de facto* ya ejercían autoridad en Huehuetoca, el capitán Manuel Antonio de Arce, comandante militar encargado de organizar la defensa en caso de incursiones insurgentes, y el doctor José Aniceto Ramos, cura párroco. El otro grupo estaba formado por varios españoles criollos del pueblo, en su mayoría agricultores y arrendatarios de tierras, más o menos reunidos bajo el liderazgo de Vicente, Ignacio y Julián Manzanedo.²⁴

La disputa entre ambos bandos llegó a un punto decisivo cuando los criollos enviaron una representación del vecindario al Intendente de la provincia de México, Ramón Gutiérrez del Mazo, el 15 de julio de 1820, planteando la nulidad del ayuntamiento de Huehuetoca a causa de las irregularidades que había presentado el proceso electoral. No ha llegado hasta nuestros días el texto de ese documento; la primera noticia de su existencia proviene de una denuncia que el Ayuntamiento de Teoloyucan presentó ante la Intendencia de México, en contra del comandante Manuel Antonio de Arce por las continuas exacciones que éste ejercía sobre aquel pueblo para la defensa de Huehuetoca.²⁵ En este documento se menciona brevemente que Arce con “secreta y maliciosa inteligencia ha sofocado y entorpecido, impulsado de sus fines particulares, otra representación del vecindario de

²⁴ Acerca de Arce, véase el “Presupuesto que manifiesta los haberes que corresponden a la Compañía de Urbanos de Caballería Acuartelada de Huehuetoca”, 1 marzo (o mayo) 1818, Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de guerra*, vol. 35, f. 33; también el Estado de gastos de la Compañía de Caballería Acuartelada de Huehuetoca, 1 abril 1818, AGN, *idem*, f. 67. Acerca de Ramos, véase el Acta de sesión de la Junta Reunida de Arbitrios de Huehuetoca y Zumpango, 2 abril 1818, AGN, *idem*, f. 70; también la “Cuenta y razón de las cantidades de reales pertenecientes a la contribución militar de los habitantes [...] de este punto de Huehuetoca”, 4 abril 1818, AGN, *idem*, f. 74. Sobre los Manzanedo, la referencia más antigua es la Solicitud de información a la Junta Provincial acerca de la representación que el vecindario de Huehuetoca dirigió al Intendente de México pidiendo la nulidad del Ayuntamiento, 26 julio 1820, Biblioteca del Congreso del Estado de México (BCEM), *Diputación Provincial*, año de 1820, t. 3, exp. 140, ff. 2-3. Véase una idea de conjunto acerca del tema en el *Boletín Histórico del Archivo Municipal*, núm. 20 (31 agosto 2011), disponible en línea desde <http://es.scribd.com/doc/89250995>, consultado el 15 abril 2013.

²⁵ Representación del Ayuntamiento de Teoloyucan al Intendente de México, 14 agosto 1820, AGN, *Ayuntamientos*, vol. 242 (s.c.). Véase Leopoldo Basurto, *op. cit.*, p. 19.

Huehuetoca reclamando la nulidad de la elección de Ayuntamiento por los vicios cometidos por aquel cura su paniaguado”.²⁶ El otro indicio de la existencia de esa representación, de hecho una prueba documental en toda forma, es la declaración expresa de su envío en un oficio de seguimiento que acerca de la misma enviaron los criollos del pueblo a la Junta Provincial, el 26 de julio de 1820. La importancia de este documento inédito amerita que se transcriba íntegramente:

Ex[celentísi]ma Junta Provincial

El vecindario de Huehuetoca tiene, desde el 15 del corriente, dirigida una representación al S[eñor] Intendente sobre nulidad en la elección de Ayuntamiento, por la multitud de vicios q[ue] en ella se cometieron, como opuestos a los diferentes artículos de la constitución q[ue] lo prohíben; permaneciendo este pueblo sin justicia ni Ayuntam[ien]to, y por consiguiente sin q[ue] haya quien ejecute las diversas órdenes superiores q[ue] se han circulado p[ar]a las elecciones parroquiales y de partido y otras varias.

Creámos q[ue] dicho S[eñ]or Magistrado hubiese resuelto sobre nuestra solicitud con toda la preferencia q[ue] el caso exige, pero lo cierto es q[ue] hasta la f[ec]ha no tenemos la menor noticia, por lo q[ue] considerando q[ue] tal vez la haya pasado a V[uestra] E[xcelencia], ocurrimos suplicándole tome conocim[ien]to y si no lo ha verificado se sirva pedirla en consideración a las circunstancias y estado en q[ue] se halla este vecindario.

Dios gu[ard]e a V[uestra] E[xcelencia] m[ucho]s a[ño]s. Huehuetoca, julio 26 de 1820.

Ex[celentísi]ma Junta.

Vicente Manzanedo [rubricado] Ignacio Manzanedo [rubricado] Rafael Ángeles [rubricado]
Manuel Guerrero [rubricado] Julián Manzanedo [rubricado] Manuel Arzia [rubricado]²⁷

A juzgar por el resto de los documentos que se incluyen en el expediente 140 del tomo 3 (correspondiente a 1820), dentro del ramo Diputación Provincial en la Biblioteca del Congreso del Estado de México, los vecinos de Huehuetoca no fueron atendidos en su petición de manera expedita, pues el expediente relativo no fue enviado al virrey sino hasta el 31 de julio de 1820 por parte del Intendente Gutiérrez del Mazo;²⁸ y lo que es más, la solicitud que recién se ha transcrito fue reiterada el 5 de agosto de ese año, pues los promotores seguían sin recibir respuesta alguna de las autoridades.²⁹

²⁶ Representación del Ayuntamiento de Teoloyucan al Intendente de México, 14 agosto 1820, AGN, *Ayuntamientos*, vol. 242 (s.c.). Este cura del que se habla no es otro que el doctor José Aniceto Ramos.

²⁷ Solicitud de información a la Junta Provincial acerca de la representación que el vecindario de Huehuetoca dirigió al Intendente de México pidiendo la nulidad del Ayuntamiento, 26 julio 1820, Biblioteca del Congreso del Estado de México (BCEM), *Diputación Provincial*, año de 1820, t. 3, exp. 140, ff. 2-3.

²⁸ El Intendente de la Provincia de México al virrey, sobre expediente de nulidad del ayuntamiento de Huehuetoca, 31 julio 1820, BCEM, *Diputación Provincial*, año de 1820, t. 3, exp. 140, f. 6. Apéndice Documental, núm. 17.

²⁹ Solicitud de información a la Junta Provincial acerca de la representación que el vecindario de Huehuetoca dirigió al Intendente de México pidiendo la nulidad del Ayuntamiento, 5 agosto 1820, BCEM, *Diputación Provincial*, año de 1820, t. 3, exp. 140, ff. 4-5. Apéndice Documental, núm. 18.

Desconocemos el momento en que el Ayuntamiento Constitucional se instauró conforme a las directrices gaditanas, pero es seguro que esto ocurrió durante el mismo año de 1820, pues de acuerdo con un documento emitido por la Prefectura de Cuautitlán, dicho año se generaron cuentas de los fondos públicos de Huehuetoca y, por tanto, hubo depositario.³⁰ Si bien este funcionario no formaba parte del Ayuntamiento, su presencia demuestra que había administración efectiva de dichos fondos, una de las responsabilidades que la constitución asignaba precisamente al Ayuntamiento (CPME, tít. VI, cap. I, art. 321); además de que no podía haber depositario sin corporación que lo designase como tal (CPME, *idem*, fracción III).

Con todo, los nombres de los ciudadanos que integraron aquella corporación municipal de 1820 permanecen desconocidos hasta ahora. No obstante, puede plantearse la posibilidad de que Vicente Manzanedo haya sido electo alcalde, como el principal líder de las protestas contra la intentona conservadora operada desde la comandancia militar y el curato de Huehuetoca; no tenemos pruebas al respecto. En cambio, consta que tanto Julián como Ignacio fueron alcaldes constitucionales en los Ayuntamientos de 1821 y 1822, respectivamente.³¹

La experiencia independiente

Como hemos visto, la libertad se institucionalizó en el pueblo hacia 1821, con el mutuo reconocimiento institucional entre el Ayuntamiento constitucional y los jefes del Ejército Imperial Mexicano. Aunque el cambio político de este tiempo es evidente, el cambio cultural fue mucho más paulatino, con muchas continuidades y eventualmente algunas novedades.

Una de las continuidades más notorias fue la presencia de la religión católica en la vida pública, manifestada hasta en los asuntos más cotidianos: la toma de posesión del Ayuntamiento era celebrada con una misa solemne, la corporación municipal financiaba la fiesta patronal (en honor al apóstol san Pablo) y la de *Corpus Christi*, los concejales eran invitados a representar a un apóstol durante la ceremonia del Lavatorio el jueves santo, entre otras cosas. En estos tiempos se sabía que el alcance de los asuntos civiles y de los eclesiásticos era diferente, pero no se distinguía un límite claro entre ellos.

³⁰ Oficio del subprefecto José Pérez de Texada al alcalde de Huehuetoca, Francisco Granados, 4 diciembre 1825, AMH, Fondo Histórico, *Indiferente*, caja 1, exp. nominado 1825 (s.c.).

³¹ Véanse los núms. 16 y 19 del *Boletín Histórico del Archivo Municipal*, en línea desde http://www.huehuetoca.gob.mx/work/sites/mexico/resources/PDFContent/2639/numero_16.pdf.

En el terreno político, a pesar de la resistencia del clero y de los administradores de haciendas, e incluso de los cambiantes criterios del gobierno provincial (después estatal) e imperial (después federal) en materia fiscal y jurídica, es clara la existencia de un compromiso por parte de los alcaldes con la conservación de las libertades y el servicio a la comunidad. Al respecto no puede dejar de mencionarse la decidida defensa de los intereses de la gente del pueblo que hizo el alcalde Julián Manzanedo (1826), frente a los abusos del marqués de San Miguel de Aguayo, administrador de Xalpa, quien sabía que esta hacienda era la principal (si no es que única) fuente de empleo para la población de Huehuetoca, que debía trabajar a jornal por la falta de tierras, justo como sucedía antes de la consumación de la independencia, el administrador intentó exigir la mitad de los productos

Una de las novedades más interesantes fue la abolición de la diferenciación étnica en documentos oficiales: se dejó de distinguir entre mestizo, indio, español, castizo, mulato, etc., sencillamente todos eran ciudadanos. Sin embargo de lo anterior, no puede hablarse de igualdad o equidad social ni jurídica, puesto que solo los varones, y entre ellos solamente los hombres con alguna “renta o ramo de industria”, podían aspirar a los cargos públicos; sin mencionar que las mujeres tenían negada toda participación política.

La base económica del pueblo era la producción maicera, pues con ella se financiaba prácticamente todo, desde la administración municipal y las fiestas religiosas hasta la compostura de caminos y puentes; en tal virtud, el dinero como tal tenía una función realmente nominal. En consecuencia, una variación brusca en el precio del maíz, una helada generalizada o una sequía podían tener graves consecuencias para la economía de toda la sociedad. Por otra parte en Huehuetoca, como lugar de paso y de recuas y diligencias por el Camino Real, se instalaron algunos mesones donde se podía dar pienso a las bestias o bien cambiarlas por otras descansadas, tomar un refrigerio y pasar la noche. Estos fueron también otros de los elementos representativos y de actividad económica en el pueblo.

La historia de Huehuetoca hasta la última década del siglo XIX transcurrió entre levas continuas, préstamos forzosos, largas jornadas en los campos y tránsito de extranjeros, invasores (estadounidenses) y aliados (ingleses, irlandeses). De esta temprana experiencia independiente

Huehuetoca conserva importantes documentos en su Archivo Municipal, papeles administrativos que constituyen buena parte de su memoria histórica.

Los tiempos revolucionarios

Como buena parte del país, la estabilidad y la modernidad llegaron a Huehuetoca durante el régimen de Porfirio Díaz y su política de paz, orden y progreso. Dos fueron los elementos que caracterizaron la historia del municipio en esta época, y que a la vez lo hicieron parte de un proceso nacional.

El primero fue un auténtico icono del progreso a finales del siglo XIX: el ferrocarril. Las vías de dos compañías cruzaron el territorio a partir de la década de 1880, las del Ferrocarril Central Mexicano (concesión del 8 de septiembre de 1880) y la del Ferrocarril Nacional Mexicano (concesión del 13 de septiembre de 1880); de modo que desde el cambio de siglo hubo dos estaciones al servicio de la población, edificios que se consideran patrimonio ferrocarrilero de la nación.

El segundo elemento fue la notoria mejoría de la educación pública. Esta se encuentra documentada en el pueblo a partir de la década de 1830, a un nivel de instrucción de primeras letras. En cambio, en la última década del siglo XIX la instrucción pública, si bien elemental, recibió un mayor cuidado manifestado en la continua evaluación y actualización de los profesores, el estricto control de asistencias, la celebración periódica de certámenes estudiantiles y el reconocimiento de los estudiantes más destacados. En la cabecera municipal había dos escuelas: una para niñas y una para niños; en San Miguel Jagüeyes funcionaba una mixta y lo mismo en Santiago *Tlaltepoxco*.

Sin embargo, lo referido era solo una de las facetas del llamado porfiriato, la otra se mostraba, por ejemplo, en el hecho de que una gran parte de los hombres solo tenía una opción de trabajo: ser jornalero o aparcerero en las tierras de la hacienda de Xalpa; así como el rígido control del gobierno sobre los actos y las conciencias. A pesar de ello, no parece que la población haya tenido una participación activa en las acciones militares de la Revolución Mexicana, tal como el resto de los pueblos del valle de Cuautitlán.

Hay algunos indicios del tránsito de tropa y operaciones militares en Huehuetoca durante 1915; el 2 de marzo de ese año el Juan M. Banderas y otros generales zapatistas combatieron la retaguardia del general Álvaro Obregón, quien se retiraba de la ciudad de México por el Ferrocarril

Central, en Huehuetoca y Jasso (Hidalgo). Eventualmente el general Banderas logró capturar Tula, que estaba en poder de los carrancistas, y al serle concedido el ascenso a general de división, estableció su cuartel en las inmediaciones de dicho pueblo. Así pues, el servicio sanitario de la División Banderas que estaba a cargo del médico cirujano Ramón L. Campos, tenía su hospital establecido en Huehuetoca, a donde eran conducidos los heridos del campo de batalla.³²

Las transformaciones del siglo XX

La revolución mexicana trajo para Huehuetoca el reparto agrario, con la expropiación y parcelación del latifundio de la hacienda de Xalpa para formar los ejidos de Huehuetoca, Coyotepec, San Juan Citlaltepec y Xalpa; así como la hacienda de El Salto para formar el ejido de Santiago *Tlaltepoxco*. Fue así que la tierra comenzó a ponerse en manos de los trabajadores del campo, peones hasta entonces, conformando la tradición campesina del pueblo.

Asimismo, desde este momento la vocación ferrocarrilera del pueblo conoció su mejor momento: con dos estaciones de tren, la gente pudo buscar nuevas oportunidades de trabajo para asegurar el bienestar familiar en la ciudad de México. Eran los hombres quienes se marchaban, pero las mujeres se quedaban para mandarles el “itacate” por tren y cuidar de la casa. Por supuesto, algunas también se desplazaban a la ciudad para trabajar, principalmente en el servicio doméstico.

Además de que muchas familias del municipio contaban entre sus miembros con algún trabajador del riel, ferrocarriles de diversas partes de la república llegaron a Huehuetoca con sus familias y se convirtieron en vecinos del lugar. Como testigos de este tiempo, quedan las dos estaciones de ferrocarril mencionadas y la locomotora de vapor “NdeM 3031”, tipo QR-1 (*Niagara*), resguardada en un predio del barrio Santa María.

Con todo, Huehuetoca seguía siendo un municipio rural y esta situación no comenzó a cambiar sino hacia la década de 1970, con la instalación de un par de empresas en el barrio Barranca Prieta y la posterior apertura del parque industrial “Ex Hacienda de Xalpa”.

³² Saúl Armando Alarcón Amézquita, “Juan M. Banderas en la revolución”, Culiacán, El Autor, 2006 (Tesis de maestría) pp. 249-250.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX, Huehuetoca ha experimentado un cambio demográfico por la construcción de los fraccionamientos Ex Hacienda de Xalpa y Casa Nueva, que recibieron a población damnificada por los terremotos de 1985 en el valle de México.

La primera década del nuevo milenio

En el nuevo milenio el municipio se perfila como una ciudad emergente, debido al vertiginoso aumento en su número de habitantes, que pasó de en 2005 a 100 023 en 2010, como resultado de la llegada de numerosas familias a las nuevas unidades habitacionales de interés social que se han venido construyendo a raíz de la implementación del proyecto “Ciudades Bicentenario”. El tiempo de transformación que actualmente se vive exige enfrentar retos enormes en educación, servicios públicos, fuentes de empleo, actividades y espacios culturales, infraestructura deportiva y de salud, etc., en una palabra, un proyecto de municipio que asuma la responsabilidad histórica del momento presente y anticipe los desafíos cada vez mayores del futuro, a través de una reflexión de las lecciones que enseña la experiencia compartida en el pasado.

A este respecto, la creación de un campus de la Universidad Autónoma del Estado de México ha significado la apertura de una oportunidad histórica para el desarrollo y posicionamiento de Huehuetoca como un municipio competitivo y a la vanguardia. Actualmente, el gobierno de trabajo responsable que encabeza el C. P. Benito Jiménez Martínez propone acciones inmediatas para consolidar el proyecto de municipio en el siglo XXI.

Localización

El municipio de Huehuetoca se ubica al norte del Estado de México, entre las coordenadas 19° 45' 01" y 19° 53' 34" latitud Norte y 99° 10' 19" y 99° 21' 08" longitud Oeste, con una altura promedio de 2260 m s. n. m. Colinda con los municipios de Zumpango, Tequixquiac, Coyotepec y Tepotzotlán, pertenecientes a la entidad; y con los municipios de Tepeji del Río y Atotonilco de Tula, perteneciente del Estado de Hidalgo.

Geología

El territorio del municipio se encuentra dentro de la provincia fisiográfica denominada Faja Volcánica Transmexicana. Dentro de su origen y estructura presenta depósitos aluviales y depósitos lacustres del Cuaternario, volcanitas del Cuaternario superior, volcanitas del Plioceno, domos volcánicas del Plioceno, depósitos lacustres del Plioceno medio y volcanitas del Oligoceno, con un tipo de roca basáltica (intrusiva) además de la andesita.

Orografía

Las dos elevaciones principales en territorio municipal son el pico Sincoque, con una altura de 2550 msnm y la mesa de Ahumada con 2550 msnm.

Hidrografía

Está presente el río Cuautitlán que cruza de sur a norte el municipio, Presa de Cuevecillas en el barrio Jorobas, el Jagüey Prieto en el barrio San Bartolo, la Presa de Santa María, el Ojo de Agua en el Ejido de Santiago *Tlaltepoxco* y la presa de Peña Alta en el Ejido de Xalpa, todos artificiales.

Clima

Se considera como templado con lluvias en verano.

Tipo de suelo y vegetación.

Anteriormente los suelos del municipio de Huehuetoca se destinaban al cultivo temporal (periodo de lluvias) y en menor proporción al cultivo de riego en las tierras de la Hacienda de Xalpa. Actualmente el uso de suelo en el municipio ha cambiado y gran parte del territorio de cultivo anual y de riego, está destinado a la construcción de unidades habitacionales.

La vegetación que es más abundante corresponde a matorral xerófilo (espinoso), además de presentar zonas con pastizal y vegetación de impacto. Existe un listado florístico para el municipio de Huehuetoca realizado en el año 1991, a cargo de tesis de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala-UNAM, donde se determinaron 579 especies, 83 familias y 327 géneros de plantas vasculares, de las cuales 3 especies resultaron ser nuevos registros para la ciencia (*Asclepias nummularioides*, *Asclepias rzedowskii*, *Baccharis erosoricola*) y 19 especies son nuevo registro para la Cuenca de México (Silva Romero y Rojas Senteno, 1991).

Diversidad animal

Aún no se tiene un estudio que nos indique la cantidad de especies con las que cuenta el municipio, pero aquí se exponen los grupos presentes en el municipio los cuales son: los *phyla* *Arthropoda*, *Annelida* y *Molusca*, además de las clases *Mammalia*, *Reptilia*, *Amphibia*, *Aves* y *Osteichthyes* (peces óseos).

Referencias

Rangel Silva Romero y Rojas Zenteno E. Carlos (1991). **Estudio florístico de la región Huehuetoca**. *Acta Botánica Mexicana*, núm. 14. p. 33.

Juárez Moisés, Auvinet Gabriel, Hernández Francisco y Méndez Edgar (2011). **Contribución a la caracterización geotécnica de la zona norte de la Cuenca de México**. *Geotechnica Conference*. p. 2.

Carta Geológica-Minera E14-2, escala 1:250 000. Servicio Geológico Mexicano, 2002.

Palacio Municipal de Huehuetoca, México, 26 de abril de 2013.

Leopoldo Basurto Hernández
Historiador por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán - UNAM
Coordinador del Archivo Municipal de Huehuetoca
Profesor en la Unidad Académica Profesional Huehuetoca-UAEMéx

Cristóbal Maldonado Cano
Tesis en Biología por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala- UNAM
Creador del Proyecto Megafauna Fósil Huehuetoca